



ALCALDIA DE PEREIRA



INFORME DE SEGUIMIENTO AÑO 2017 POLÍTICA PÚBLICA PLAN DE VIDA INDÍGENA

Observatorio de Políticas Públicas



23 DE MAYO DE 2018
Secretaría de Planeación
Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

Tabla de Contenido

1. Generalidades de la Política Pública Plan de Vida Indígena.	1
2. Caracterización De La Población Con Enfoque Diferencial:	3
3. Seguimiento Consolidado por objetivos de la política pública Plan de Vida Indígena año 2017.....	5
4. Comportamiento de los Logros por año de la Política Publica Plan de Vida Indígena.	9
5. Comportamiento del Avance Neto por año del Plan de Vida Indígena.....	10
6. Seguimiento Estratégico por categorías de la Política Pública de Discapacidad.....	11
6.1. Actividad Física, Deporte y Recreación.....	11
6.2. Cultura.....	14
6.3. Empleo	16
6.4. Participación y Derechos	20
6.5. Educación.....	24
6.6. Vivienda	28
6.7. Salud.....	30
6.8. Jurisdicción Especial Indígena	37
6.9. Territorio.....	40
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	42

Lista de Tablas

Tabla 1 Semaforización del cumplimiento de los objetivos por año	8
Tabla 2, Seguimiento 2017 Categoría de Actividad Física, Deporte y Recreación	12
Tabla 3, Seguimiento 2017 Categoría Cultura.....	14
Tabla 4, Seguimiento 2017 Categoría de Empleo	17
Tabla 5, Seguimiento 2017 Componente Participación y Derechos	21
Tabla 6, Seguimiento 2017 Categoría de Educación	25
Tabla 7 Población Indígena Matriculada año 2017:.....	26
Tabla 8, Seguimiento 2017 Categoría de Vivienda.....	29
Tabla 9, Seguimiento 2017 Categoría de Salud.....	31
Tabla 10, Seguimiento 2017 Categoría Jurisdicción Especial.....	38
Tabla 11, Seguimiento 2017 Categoría Territorio	41

Lista de Gráficos

Gráfico 1, Logro de las metas 2017 por objetivos.....	6
Gráfico 3, Logro Anual Del Plan De Vida Indígena	9
Gráfico 4, Avance Neto PP Indígenas	10
Gráfico 5, Seguimiento Anual Componente Actividad Física, Deporte y Recreación	11
Gráfico 6, Seguimiento Anual Categoría Cultura	14
Gráfico 7, Seguimiento Anual Componente Empleo	16
Gráfico 8, Seguimiento Anual Categoría Participación y Derechos	20
Gráfico 9, Seguimiento Anual Categoría de Educación.....	24
Gráfico 10, Seguimiento Anual Categoría de Vivienda	28
Gráfico 11, Seguimiento Anual categoría Salud.....	30
Gráfico 12, Seguimiento Anual Categoría Jurisdicción Especial.....	37
Gráfico 13 , Seguimiento Anual Categoría Territorio	40

INTRODUCCION

La Alcaldía de Pereira, a través del Observatorio de Políticas públicas de la secretaría de Planeación, realizó el seguimiento a la Política Pública “Plan de Vida Indígena” correspondiente al periodo de ejecución 2017, Cabe resaltar que este es este es el sexto informe anual de avance al seguimiento de la política pública “Plan de Vida Indígena” en la ruta de trabajo presentada desde la Secretaría de Planeación y que los datos aquí consignados corresponden la información diligenciada y entregada por cada una de las dependencias y/o entidades del sector central como son las Secretarías de Salud, Desarrollo Social y Político, Planeación, Educación, Deporte y Recreación, Vivienda Social, y Desarrollo Económico y Competitividad. La información se consolido a partir del formato de seguimiento diseñado y construido de manera conjunta con los sectores, de acuerdo a los requerimientos de las entidades de control tales como: Grupo poblacional, condición y ciclo vital, género, zona geográfica y etnia, este seguimiento tiene una cohorte al año 2017, que corresponde al 60% del tiempo de ejecución de la Política Pública.

Este informe de seguimiento, corresponde a las acciones definidas de la Política Pública y que ha sido incluida y ejecutada a través del Plan de Desarrollo “Pereira capital del Eje”, por lo tanto el seguimiento que aquí se presenta corresponde al avance respecto a la valoración de los indicadores de la política, los cuales movilizan los componentes, y las metas. Los indicadores aquí presentados son de productos, pues en el momento de la formulación del Plan no tuvieron en cuenta la construcción de indicadores de Resultado que van en los objetivos Específicos, pero se hace un consolidado por cada uno de los objetivos establecidos promediando los indicadores de producto. En algunas metas de producto muestran cierto nivel de avance pero otras no, ya que algunas acciones no sean podido realizar por motivos de orden legal, como es el reconocimiento de la medicina

ancestral, expedición de incapacidades por parte de los médicos indígenas etc, y otras no fueron incluidas dentro de los planes de acción del Plan de Desarrollo para su ejecución.

1. Generalidades de la Política Pública Plan de Vida Indígena.

Mediante Acuerdo 43 del año 2010, se creó el Consejo Municipal de Políticas Públicas o Planes de vida de las comunidades indígenas asentadas en el municipio de Pereira, posteriormente a la conformación de este Consejo se inició la construcción de la Política Pública Plan de Vida Indígena, que fue aprobada por el Concejo Municipal de Pereira, mediante acuerdo N°56 del 2011, con un periodo de ejecución a 10 años 2012-2021, cuyo objetivo General es la de Mejorar las condiciones de vida comunitaria de la población indígena asentada en la ciudad de Pereira, para el desenvolvimiento futuro de su desarrollo como grupo social y cultural en un contexto de ciudad, preservando la identidad étnica y cultural a través de su cosmovisión y direccionado por medio de sus autoridades tradicionales, organizaciones y la administración municipal.

Para cumplir con el objetivo general de la Política Pública, se estructuraron 9 objetivos específicos, 26 estrategias, 70 acciones y 70 metas, estos objetivos específicos son:



En el presente documento se desarrolla el seguimiento de la Política Pública Plan de Vida Indígena por cada uno de los objetivos planteados; Las metas propuestas en la Política Pública se miden con los indicadores de producto que corresponden a las acciones planteadas en cada estrategia.

2. Caracterización De La Población Con Enfoque Diferencial:

En el año 2011 al formularse la política pública Plan de Vida indígena, la población asentada en la ciudad de Pereira ascendía a 2.854 indígenas aproximadamente y proviene de diferentes partes de Colombia y el exterior; entre las comunidades indígenas residentes en la ciudad se encuentran los Embera-chami, Ingas, Quichuas y Pijaos, entre otros¹

En el departamento de Risaralda hay cinco (5) Resguardos y seis (6) parcialidades ubicadas en 7 municipios, En los siguientes municipios los resguardos son de la población Embera Chamí:

- Mistrató Unificado sobre el Río San Juan y Sitabara la Loma.
- Marsella Altamira y Suratena.
- Quinchía Colonia Embera y Caramba.
- Guatita Resguardo colonial.
- En Belén de umbría un asentamiento.
- En Pereira cabildo Kurmado, compuesto en su mayoría por familias desplazadas,

La comunidad indígena organizada residente en el municipio de Pereira está adscrita al Cabildo Mayor Kurmado, que es reconocido por el ente municipal, con el propósito de pervivir, y defender los usos y costumbres como patrimonio nacional de Colombia, realiza una evaluación de cómo se está trabajando y se define corregir los errores y problemas por medio de las siguientes políticas:

Unidad: la unión de la comunidad, territorio colectivo, una sola cultura

Participación: Participación de los diferentes sectores de la comunidad, mujeres, jóvenes, anciano, líderes, maestros, promotores, estudiantes, Jaibaná, Parteras, Yerbatero, agricultores, cazadores, pescadores, grupos asociados. Entre otros.

¹ Documento Técnico Plan de Vida indígena

Autonomía: Defenderemos nuestra autonomía en la toma de decisiones, definiendo que se hace y que no se puede realizar en el territorio.

Gobierno: Está en la Comunidad en su toma de decisión. Algunas comunidades indígenas residentes en el municipio manifiestan no estar incluidos en el proceso organizativo del cabildo Mayor indígena Kurmado; al no estar organizados no pueden acceder a los beneficios para las comunidades indígenas.

El cabildo indígena Kurmadó en Pereira es la máxima organización política y administrativa de los indígenas que viven en Pereira, y que pertenecen a cuatro grupos étnicos: Embera Chamí (desplazados de Pueblo Rico y Mistrató, con una tradición en la Capital del Eje de más de 20 años); las comunidades indígenas del occidente caldense; la comunidad Quichua (indígenas del Ecuador en Pereira) y la comunidad Inga (oriundos del Putumayo).

Al año 2017, según el registro de caracterización que realiza la Secretaría de Desarrollo Social y Político, se tiene registrado un total de **4.322** indígenas residentes en el municipio de Pereira, la cual está conformada así:

Por sexo:



Por grupos etarios:



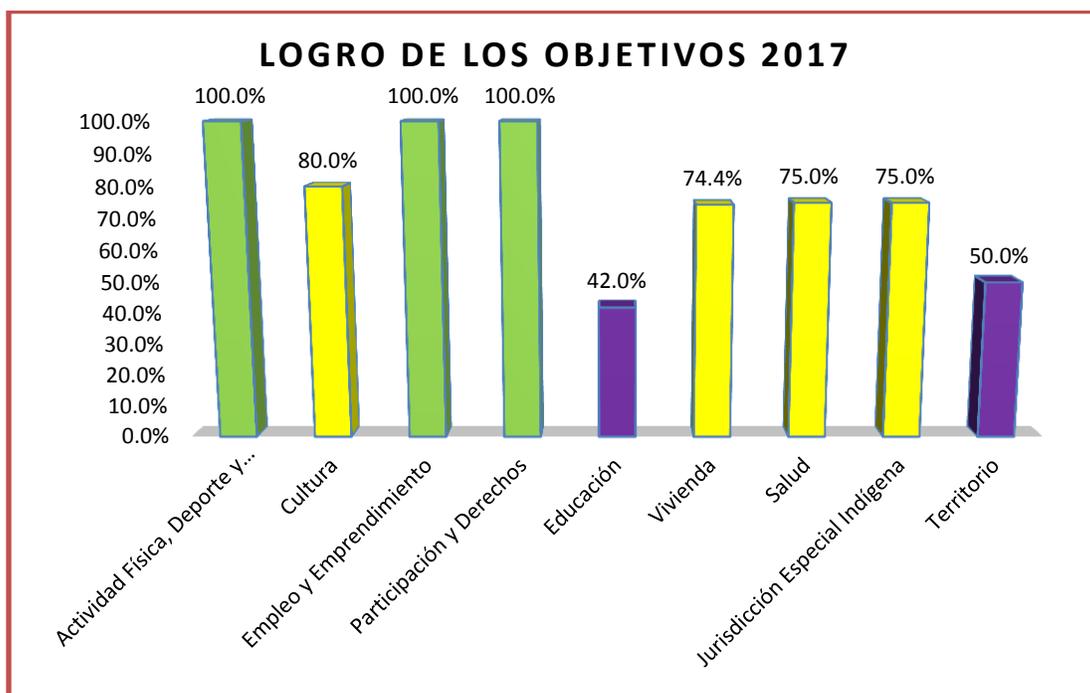
3. Seguimiento Consolidado por objetivos de la política pública Plan de Vida Indígena año 2017.

Teniendo en cuenta el enfoque de derechos, el diferencial y de la inclusión, se deben tener muy claros los procesos y procedimientos para la atención de este grupo poblacional, por lo cual se rinde el presente informe de seguimiento de la política pública de “Plan de Vida Indígena” para el año 2017; la política pública de Plan de Vida Indígena presenta 9 objetivos con 70 acciones y 70 metas, una por cada acción; para el año 2017 se movilizaron 47 metas, y sin movilizar 23.

De acuerdo con los resultados de la revisión de las acciones de la política pública Plan de Vida Indígena y en aras de mostrar la transversalidad de las acciones en el ejercicio realizado, se evidencia que la Administración Municipal viene desarrollando acciones a través del plan de acción del Plan de Desarrollo “Pereira Capital del Eje”, que dan cumplimiento a las metas propuestas en la Política Pública.

A continuación se presenta la consolidación del cumplimiento de las metas establecidas por cada una de sus objetivos, su inversión y su número de atenciones:

Gráfico 1, Logro de las metas 2017 por objetivos



Se evidencia en el gráfico anterior, que los objetivos de las categorías de Actividad Física, Deportes y Recreación; Cultura; y Empleo y Emprendimiento cumplen en el periodo 2017 con el 100% de las metas establecidas; los objetivos de Cultura, Vivienda, Salud y Jurisdicción Especial Indígena (J.E.I) tienen un cumplimiento Aceptable, las con más bajo cumplimiento son Educación y Territorio.

El Cumplimiento ponderado de las metas establecidas en los objetivos en el año 2017 es de:

77,4%

A continuación se muestra la Inversión Reportada y el número de atenciones en el 2017 por cada una de las categorías:



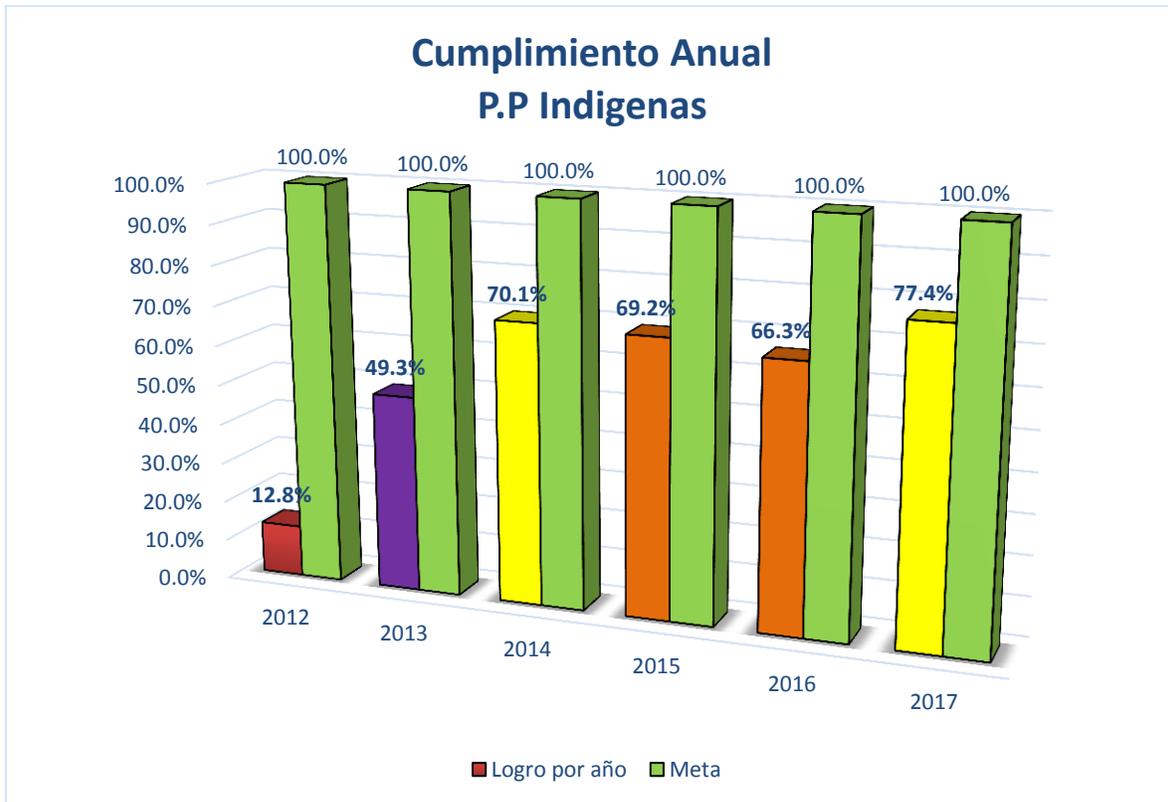
Semaforización del cumplimiento de los objetivos por año

Tabla 1 Semaforización del cumplimiento de los objetivos por año

Categoría (objetivo)	logro metas 2012	logro metas 2013	logro metas 2014	logro metas 2015	logro metas 2016	logro metas 2017	Tendencia entre 2016 y 2017
Actividad Física, Deporte y Recreación	33%	67%	76%	114%	68%	100%	↑
Cultura	0%	35%	72%	70%	0%	80%	↑
Empleo	13%	38%	66%	80%	97%	100%	↑
Participación y Derechos	13%	70%	80%	85%	80%	100%	↑
Educación	12%	20%	42%	0%	30%	42%	↑
Vivienda	25%	41%	57%	72%	59%	74%	↑
Salud	13%	55%	87%	84%	81%	75%	↓
Jurisdicción Especial Indígena	13%	63%	63%	75%	75%	75%	▬
Territorio	0%	50%	50%	50%	50%	50%	▬
Total	13%	49%	70%	69%	66%	77%	↑

4. Comportamiento de los Logros por año de la Política Pública Plan de Vida Indígena.

Gráfico 2, Logro Anual Del Plan De Vida Indígena



El logro anual del cumplimiento de las metas del Plan de Vida Indígena, se evidencia que los años 2014 al 2016 se presenta un comportamiento estable en el cumplimiento de las metas establecidas para cada periodo, oscilando entre el 66% al 70%, en el periodo 2017 se presenta un cumplimiento de las metas en 77,4%, siendo este el mayor cumplimiento desde que se implementó el Plan de Vida Indígena, lo que demuestra que las entidades ejecutoras vinculan más las acciones del Plan de Vida al plan de acción del Plan de Desarrollo; no obstante existen metas en el Plan que no han ejecutado ya que se sale de la gobernabilidad

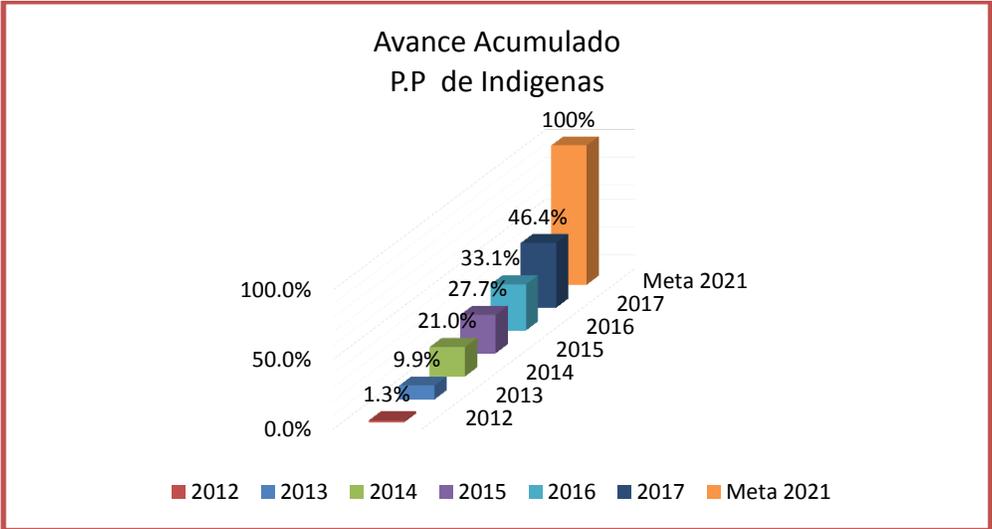
de la administración Municipal; en el año 2017 se refleja un déficit en su cumplimiento anual de las metas de 22.6%.

5. Comportamiento del Avance Neto por año del Plan de Vida Indígena.

Después de dar el reporte del cumplimiento anual de las metas por categoría, pasamos a reportar el avance neto del Plan de Vida Indígena en estos 5 años con respecto al cumplimiento que se espera al año 2021 del 100%.

Con la proyección que tiene el Plan de Vida Indígena a 10 años (2012-2021), se estima que para lograr su cumplimiento del 100%, se debe llegar como mínimo a un avance cada año del 10 %,por ende,para estos 6 años de ejecución de la Política Pública, se pretendía cumplir con el 60% de las metas establecidas, en el siguiente grafico podemos observar, que al año 2017, se llegó a un avance neto del 46.4%, con un déficit en el cumplimiento neto del 13.6% de las metas establecidas en el plan de vida.

Gráfico 3, Avance Neto PP Indígenas



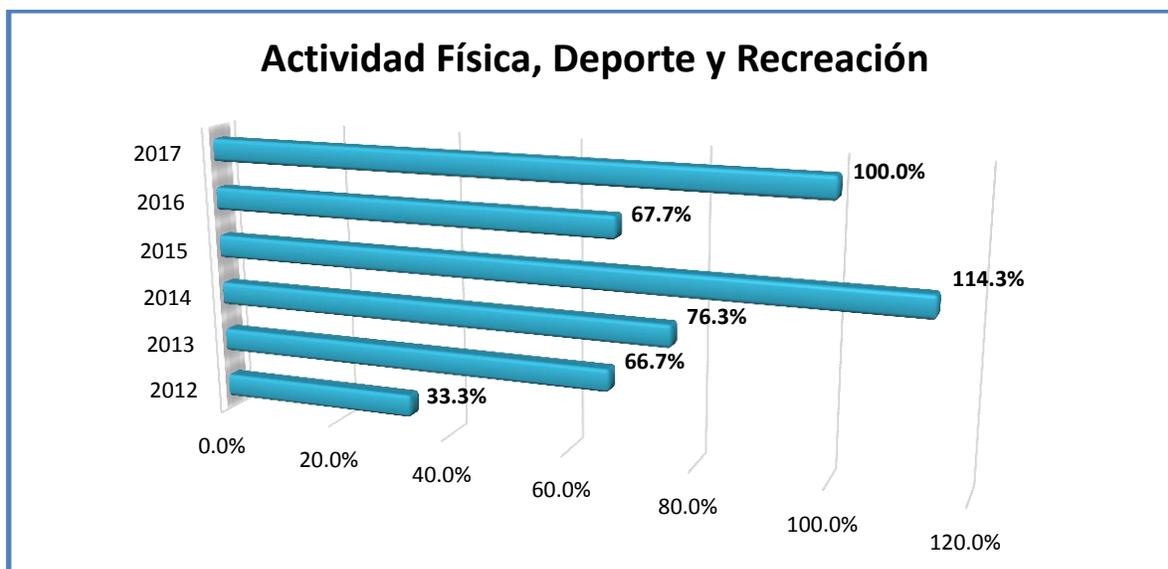
6. Seguimiento Estratégico por categorías de la Política Pública de Discapacidad

En esta sección se muestra el seguimiento de las acciones del Plan de Vida Indígena por cada uno de sus categorías, Objetivos y Estrategias, e indicadores, y se exponen las actividades realizadas por las Secretarías de despacho en el periodo 2017.

6.1. Actividad Física, Deporte y Recreación

OBJETIVO: Desarrollar programas que fortalezcan la actividad física, recreación y deportes tradicionales de la comunidad indígena.

Gráfico 4, Seguimiento Anual Componente Actividad Física, Deporte y Recreación



Esta categoría está compuesta por tres acciones, dos de ellas las realiza la Secretaría de Recreación y Deporte, la primera es Desarrollar programas de actividad física y recreación para los grupos de los adultos mayores, jóvenes, adolescentes y niños y niñas de las comunidades indígenas, y la segunda es la Promoción de Programas para la difusión del deporte tradicional, así como las expresiones competitivas, recreativas y lúdicas de las comunidades indígenas, ambas acciones son cumplidas en un 100% en el año 2017. La tercera acción que

es de Generación de programas para el fomento al uso creativo del tiempo libre y apoyo a la difusión y preservación de las expresiones culturales de la comunidad como danza, pintura, vestuario y gastronomía propias, está a cargo de la Secretaría de Cultura, que para el año 2017 reportaron el logro de la meta en un 100%, consolidando un total en esta categoría del 100%.

Tabla 2, Seguimiento 2017 Categoría de Actividad Física, Deporte y Recreación

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2017	EJECUCIÓN 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO DEL INDICADOR AL 2017
Uso creativo del tiempo libre para las comunidades indígenas	1. Desarrollar programas de actividad física y recreación para los grupos de los adultos mayores, jóvenes, adolescentes y niños y niñas de las comunidades indígenas	Número de Programas realizados	(07) uno por cada asentamiento	7	7	100,0%
Fomento y difusión de las expresiones tradicionales deportivas y culturales de la comunidad indígena	2. Promoción de Programas para la difusión del deporte tradicional, así como las expresiones competitivas, recreativas y lúdicas de las comunidades indígenas	Número de Programas realizados	1	1	1	100%
	3. Generación de programas para el fomento al uso creativo del tiempo libre y apoyo a la difusión y preservación de las expresiones culturales de la comunidad como danza, pintura, vestuario y gastronomía propias.	Número de programas implementados	1	1	1	100%

Inversión Año 2017: \$16.851.945

Número de Atenciones en e IAño 2017: 250 personas

TOTAL ATENCIONES	NUMERO Y DETALLE DE LA POBLACIÓN ATENDIDA																								
	GENERO		ZONA		CICLOS DE EDAD						CONDICIÓN						ETNIA								
	HOMBRES	MUJERES	URBANO	RURAL	PRIMERA INFANCIA (0-6)	INFANCIA(7-12)	ADOLESCENCIA(13-17)	JUVENTUD(18-28)	ADULTO JOVEN (27-45)	ADULTOS (46-64)	ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)	SIN CONDICIÓN	DISCAPACIDAD	DESPLAZADOS	VICTIMA CONF ARMADO INTERNO	MUJER CABEZA DE HOGAR	DIVERSIDAD SEXUAL	HABITANTE DE CALLE	MIGRANTE	MESTIZO	AFROCOLOMBIANO	INDÍGENA	PALANQUERO	RAIZAL	ROM
250	134	116	173	65	27	87	64	44	11	11	6	223	9	10	4	2	0	0	0	0	0	250	0	0	0

Actividades Realizadas:

En el Desarrollo programas de actividad física y recreación para los grupos de los adultos mayores, jóvenes, adolescentes y niños y niñas de las comunidades indígenas, en la vigencia 2017 se desarrollaron siguientes los programas institucionales a través de la Secretaria de Deporte y Recreación done participaron la población indígena residente del municipio de Pereira: Hábitos y Estilos De Vida Saludable, Actividad Física Para Población Vulnerable y Diferencial, Comunidades Activas y Saludables, Escuelas Deportivas, Gimnasios Comunitarios, Grupos Juveniles, Recreación Para La Niñez, y Vías Activas.

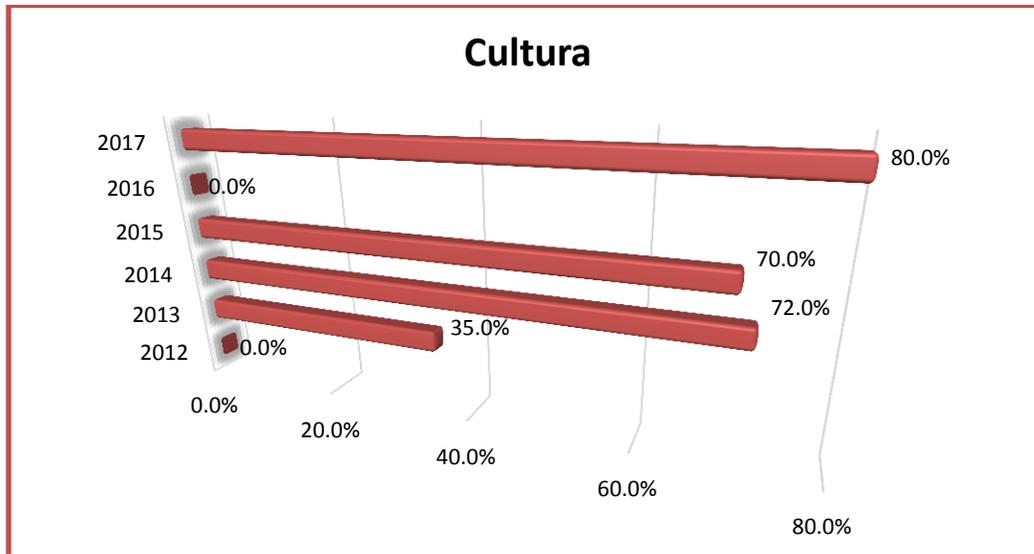
La Secretaria de Deporte y Recreación, realizaron los juegos tradicionales y autóctonos indígenas con las diferentes comunidades asentadas en el municipio de Pereira.

A través de la secretaría de cultura se dictaron clases de coros a niños, literatura a niños, clase de música a niños, talleres con metodología orff- niños con discapacidad. Se adelantó en la biblioteca actividades de lectura, cine foro, cine del papel a la pantalla, taller de títeres, braille, lenguaje de señas.

6.2. Cultura

OBJETIVO: Fortalecer las expresiones culturales de las comunidades indígenas de acuerdo a su tradición ancestral y cosmovisión.

Gráfico 5, Seguimiento Anual Categoría Cultura



En el año 2017, la Secretaría de Cultura realiza el reporte de ejecución de las acciones de la categoría de cultura del plan de vida, dando un cumplimiento a las metas establecidas para este periodo del 80%, la planificación de la Secretaría de Cultura ha sido muy buena ya que toman como referencias las políticas públicas aprobadas articuladas con el Plan de Desarrollo, lo que demuestra un gran compromiso con este tipo de población.

Tabla 3, Seguimiento 2017 Categoría Cultura

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2017	EJECUCIÓN 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO DEL INDICADOR AL 2017
Difusión y preservación de la tradición y la cultura indígena	1. Creación de un centro cultural dedicado a la promoción y reconocimiento de la CULTURA INDÍGENA, en cumplimiento de los mandatos legales	Centro Cultural creado y en funcionamiento	1	1	1	100%
Diagnóstico de la cultura indígena	2. Actualización de Diagnóstico de la Cultura indígena	Diagnóstico realizado	0	0	1	100%

Difusión y preservación de la tradición y la cultura indígena	3. Generación espacios de visualización de las muestras tradicionales de la comunidad indígena: artesanías, vestuario, instrumentos musicales, gastronomía entre otros	Número de eventos de muestra de las tradiciones indígenas desarrollados	1	1	1	100%
Fortalecimiento de competencias para la preservación de la cultura indígena	4. Realización de actividades de capacitación con expertos para diseño de artesanías	Número de eventos de capacitación realizados	1	1	1	100%
	5. Contratación de instructores indígenas para difusión y formación en las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad	Número de instructores incluidos en los programas de difusión y formación	6	0	0	0%

Inversión Año 2017: \$24.666.775

Población atendida Año 2017: 43

TOTAL PERSONAS ATENDIDAS POR ACCIÓN	NUMERO Y DETALLE DE LA POBLACIÓN ATENDIDA																								
	GENERO		ZONA		CICLOS DE EDAD						CONDICIÓN						ETNIA								
	HOMBRES	MUJERES	URBANO	RURAL	PRIMERA INFANCIA (0-6)	INFANCIA (7-12)	ADOLESCENCIA (13-17)	JUVENTUD (18-28)	ADULTO JOVEN (27-45)	ADULTOS (46-64)	ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)	SIN CONDICIÓN	DISCAPACIDAD	DESPLAZADOS	VICTIMA CONF ARMADO INTERNO	MUJER CABEZA DE HOGAR	DIVERSIDAD SEXUAL	HABITANTE DE CALLE	MIGRANTE	MESTIZO	AFROCOLOMBIANO	INDÍGENA	PALANQUERO	RAIZAL	ROM
43	12	6	18					18			9			7	2							43	0	0	0

La Secretaría de Cultura y sus espacios físicos como son el Centro Cultural Lucy Tejada, el SantiagoLondoño, se realizan durante todo el año promoción y reconocimiento de las diferentes culturas, todos los programas implementados son incluyentes entre ellos los de las comunidades étnicas en la promoción y reconocimiento de la Cultura Indígena.

En el año 2017 se conmemoró el día de la interculturalidad realizado el día 12 de octubre en la plazoleta del Centro Cultural Lucy Tejada, donde se apoya en la logística de las diferentes muestras culturales y artísticas de la población indígena,

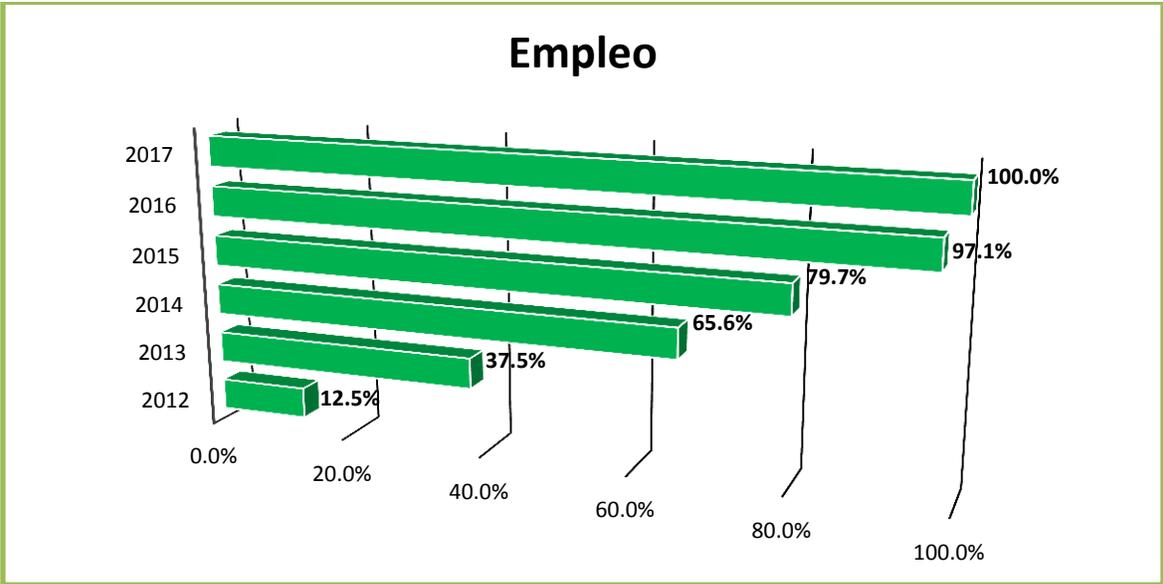
donde se llevó a cabo la exposición y la oferta de sus artículos artesanales, como una oportunidad de emprendimiento.

Para el fortalecimiento de las capacidades a la población indígena en el diseño de artesanías y emprendimiento, a través de los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (CEDES) se capacitaron 18 indígenas en el tema emprendimiento, formulación de proyectos agropecuarios, y artesanías en guadua y bordados.

6.3. Empleo

OBJETIVO: Impulsar procesos de inclusión laboral y emprendimiento empresarial.

Gráfico 6, Seguimiento Anual Componente Empleo



La categoría de empleo en el año 2017 el cumplimiento en las metas establecidas en esta categoría conto con un logro del 100%, con un comportamiento anual en acenso en el cumplimiento de sus metas; esta categoría está compuesta por tres estrategias las primera es el Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades

empresariales y asociativas, con 5 acciones y un cumplimiento del 100%, la segunda estrategia es la Fomentar, apoyar y fortalecer formas asociativas de la comunidad con un cumplimiento en sus acciones de 100%, y la tercera estrategia es el Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades empresariales y asociativas de la población indígena con un cumplimentó del 100%. Estos resultados se deben a los esfuerzos realizados desde la Secretaría de Desarrollo Social, El Centro de Empleo, y los Centros de Desarrollo Empresarial, quienes vienen desarrollando sus acciones con enfoque diferencial e incluyente a toda la población.

A siguiente tabla se aprecia el resultado de los indicadores por cada una de las acciones establecidas en la categoría de Empleo:

Tabla 4, Seguimiento 2017 Categoría de Empleo

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2017	EJECUCIÓN 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL AÑO 2017	LOGRO DEL INDICADOR AL 2017
Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades empresariales y asociativas de la población indígena	1. Capacitación y diseño de estrategias para el emprendimiento productivo y empresarial.	Número de capacitaciones realizadas	1	1	1	100%
	2. Realización de un Estudio para la Identificación de mercados para la comercialización de artesanías propias de la comunidad a nivel nacional e internacional	Estudio realizado	0	0	1	100%
	3. Formulación, gestión y ejecución de proyectos de emprendimiento empresarial con énfasis en la comercialización de artesanías	Número de proyectos formulados, gestionados e implementados	2	1	2	100%
	4. Formación para el empleo a partir de competencias laborales atendiendo las necesidades propias de la comunidad	Número de personas capacitadas	221	83	221	100%
	5. Impulso de programas de emprendimiento e inserción laboral	Número de programas de emprendimiento implementados	1	1	1	100%

Fomentar, apoyar y fortalecer formas asociativas de la comunidad	6. Fomento, apoyo y fortalecimiento de formas asociativas económicas	Número de asociaciones creadas.	0	0	1	100%
Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades empresariales y asociativas de la población indígena	7. Asesoría empresarial y acompañamiento para la conformación de empresa para comercialización de artesanías	Número de asesorías realizadas	1	1	1	100%
	8. Realizar un estudio para la identificación de otras alternativas económicas para la comunidad	Número de estudios realizados	0	0	1	100%

Inversión Año 2017: \$106.863.415

Población atendida Año 2017:591 personas.

TOTAL PERSONAS ATENDIDAS POR ACCIÓN	NUMERO Y DETALLE DE LA POBLACIÓN ATENDIDA																								
	GENERO		ZONA		CICLOS DE EDAD							CONDICIÓN						ETNIA							
	HOMBRES	MUJERES	URBANO	RURAL	PRIMERA INFANCIA (0-6)	INFANCIA(7-12)	ADOLESCENCIA(13-17)	JUVENTUD(18-28)	ADULTO JOVEN (27-45)	ADULTOS (46-64)	ADULTO MAYOR (65 Y MAS)	SIN CONDICIÓN	DISCAPACIDAD	DESPLAZADOS	VICTIMA CONF ARMADO INTERNO	MUJER CABEZA DE HOGAR	DIVERSIDAD SEXUAL	HABITANTE DE CALLE	MIGRANTE	MESTIZO	AFROCOLOMBIANO	INDÍGENA	PALANQUERO	RAIZAL	ROM
591	122	231	277	76	1	15	31	94	128	54	12	51	0	22	4	13	0	0	0	0	0	591	0	0	0

Actividades Realizadas Año 2017:

Se desarrolló el Taller Escuela de Calzado y Confección con la Fundación Actitud Productiva para el cambio TACTIVA, se realizó un convenio para la reparación de víctimas del conflicto armado, donde se capacitaron en expertos costureros de calzado y confección, emprendimiento para la incubación de sus propias unidades productivas donde participaron 4 personas indígenas.

A través del convenio de Asociación firmado N° 2736/2017 con la Corporación Juventud 1.900, se atendieron 188 personas indígenas en capacitación técnica y

elaboración de piezas artesanales , emprendimiento y comercialización de sus productos. También se realizó la sistematización de 50 emprendimientos artesanales con sus planes de negocio, y se entregaron 50 kits productivos artesanales.

La Secretaría de Desarrollo Social y político realizó acompañamiento a las asociaciones de artesanos indígenas(Naverajua, Cauchikauz Y Jaipono), para el fortalecimiento en la formulación de propuestas de emprendimiento, también se acompañaron para que presentaran sus propuestas para la realización de los Juegos Autóctonos, temas como son la Jurisdicción Especial Indígena y cultural.

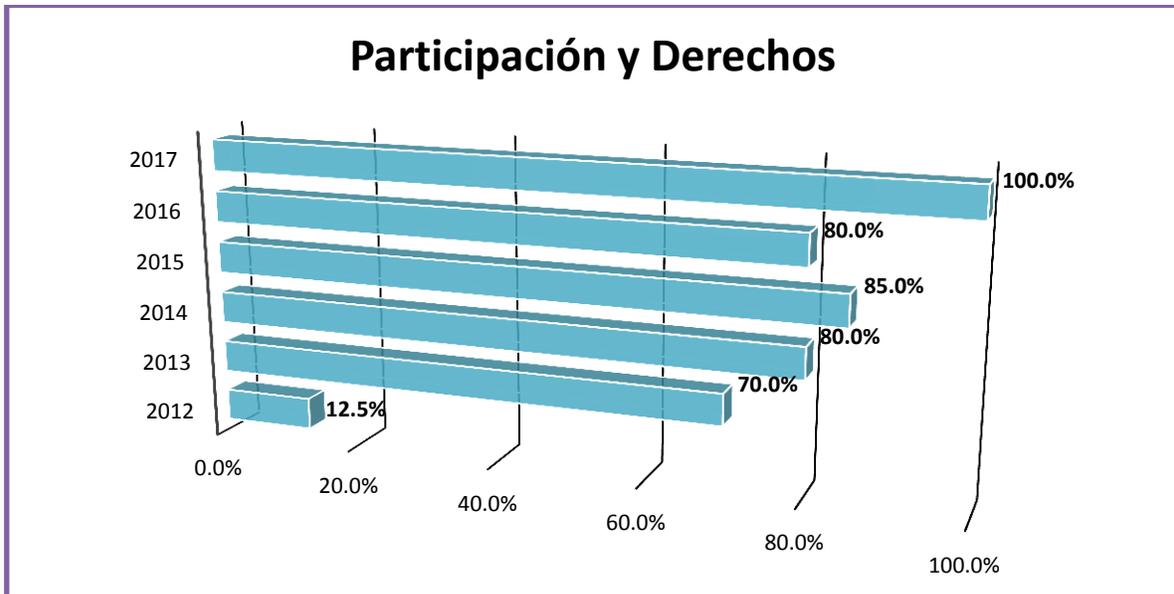
Los Centros de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial desarrollaron diferentes cursos de formación en los cuales se beneficiaron 83 indígenas en los diferentes programas de formación para el trabajo, como son: Sistemas básico, inglés, técnico en contabilidad, animación 3D, entre otros

A través del patrocinio de la feria de Expocamello y Eje moda se realizó: asistencia técnica empresarial, vitrina comercial y promoción de las diferentes marcas y emprendimientos de 3 emprendimientos indígenas.

6.4. Participación y Derechos

OBJETIVO: Fortalecer los mecanismos de participación y promover los derechos de las comunidades indígenas.

Gráfico 7, Seguimiento Anual Categoría Participación y Derechos



Esta categoría presenta un cumplimiento de sus metas del 100%, de las cuales 10 de las 10 acciones que la conforman tienen un cumplimiento del 100%, gracias al esfuerzo administrativo y operativo que realiza la Secretaría de Desarrollo Social y Político; La Casa Indígena, estaba en un proceso de desalojo, ya que unas personas diferentes a la comunidad indígena invadieron el predio, este proceso culminó al final del año 2016 y se logró recuperar la casa, posteriormente el predio fue entregado nuevamente a la comunidad para su adecuación en el periodo 2017.

Tabla 5, Seguimiento 2017 Componente Participación y Derechos

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2017	EJECUCIÓN 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO DEL INDICADOR AL 2017
Fortalecimiento y apoyo al consejo de política pública para la comunidad indígena	1. Programas de formación para el fortalecimiento del Consejo de Política Pública Indígena	No. de programas de formación formulados e implementados	1	1	1	100%
Promoción y fortalecimiento de las organizaciones indígenas	2. Capacitación en formulación y gestión de proyectos de cooperación internacional dirigido a líderes de la comunidad indígena	No. De capacitaciones realizadas	2	1	2	100%
	3. Formación en temas de gestión, control y evaluación de los planes, programas y proyectos, mecanismos de participación ciudadana y política pública.	No. De capacitación realizadas	2	1	2	100%
	4. Formación en temas de promoción de Derechos Humanos, protección y promoción de los derechos de los niños y la Mujer	No. De capacitaciones realizadas	2	2	2	100%
	5. Implementación de un instrumento de vigilancia, control y evaluación a los casos de violencia intrafamiliar	Instrumento implementado	1	1	1	100%
	6. Dotación de la casa indígena para la prestación de servicios como casa de paso y actividades culturales y de formación	Casa indígena dotada y en funcionamiento	1	1	1	100%
	7. Programas de capacitación a la comunidad sobre liderazgo, empoderamiento, instrumentos y mecanismos de participación	No de programas realizados	2	1	2	100%
	8. Formación en resolución pacífica de conflictos	Número de cursos de formación realizados	1	1	1	100%
	9. Programa de capacitación y actualización en torno a los derechos de los	Número de cursos de formación realizados	1	1	1	100%

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2017	EJECUCIÓN 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO DEL INDICADOR AL 2017
	pueblos indígenas, derecho internacional y JEI.					
	10. Encuentro Nacional de pueblos indígenas, Intercambio de experiencias y diálogo de saberes con representantes de otras comunidades.	Encuentros realizado	1	1	1	100%

Inversión Año 2017: \$134372409

Número de Atenciones en el Año 2017:3.540personas.

TOTAL PERSONAS ATENDIDAS POR ACCIÓN	NUMERO Y DETALLE DE LA POBLACIÓN ATENDIDA																								
	GENERO		ZONA		CICLOS DE EDAD						CONDICIÓN						ETNIA								
	HOMBRES	MUJERES	URBANO	RURAL	PRIMERA INFANCIA (0-6)	INFANCIA (7-12)	ADOLESCENCIA (13-17)	JUVENTUD (18-28)	ADULTO JOVEN (27-45)	ADULTOS (46-64)	ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)	SIN CONDICIÓN	DISCAPACIDAD	DESPLAZADOS	VICTIMA CONF ARMADO INTERNO	MUJER CABEZA DE HOGAR	DIVERSIDAD SEXUAL	HABITANTE DE CALLE	MIGRANTE	MESTIZO	AFROCOLOMBIANO	INDÍGENA	PALANQUERO	RAIZAL	ROM
3540	1065	1636	1324	1241	117	262	177	615	827	534	169	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3540	0	0	0

Nota: 2701 en actividades individuales caracterizadas, y 839 en actividades masivas.

Actividades Realizadas Año 2017:

A atreves de la Secretaría de Desarrollo Social y Político (SDSYP) se desarrolló la secretaría técnica de los Consejos de Política Pública indígena y se le brindo la asesoría requerida a los miembro del Consejo y los autoridades Indígenas.

En la acción de “Formación en temas de gestión, control y evaluación de los planes, programas y proyectos, mecanismos de participación ciudadana y política pública”, esta se le da cumplimiento con las actividades en el marco delas

capacitaciones de emprendimiento, gestión y evaluación de proyectos, relacionadas en la categoría de Empleo.

En la promoción de Derechos Humanos, protección y promoción de los derechos de los niños y la Mujer, en esta acción se contó con la participación de una Pedagoga y una abogada que atendieron y promocionaron los derechos de los niños y niñas indígenas en el Municipio de Pereira.

En la acción de “Implementación de un instrumento de vigilancia, control y evaluación a los casos de violencia intrafamiliar”, No se utilizó instrumento de vigilancia y control, dado a que las autoridades indígenas así lo dispuso, toda vez que su cultura no permite ese acercamiento en todos los casos de violencia intrafamiliar que lleguen a suceder, estos son direccionados a través de la Justicia Especial Indígena (JEI); pero a través de la SDSYP se realizaron talleres de prevención de la violencia intrafamiliar a la comunidad indígena con una participación de 206 indígenas.

En el año 2017 se iniciaron las gestiones para la recuperación de la casa indígena de Pereira, se hizo dotación de mobiliario de sillas y unidades sanitarias. Presta servicios a la comunidad está en funcionamiento.

Se desarrollaron capacitaciones en todos los sectores de asentamientos de la población indígenas, sobre liderazgo, empoderamiento, instrumentos y mecanismos de participación, con 649 personas indígenas participando.

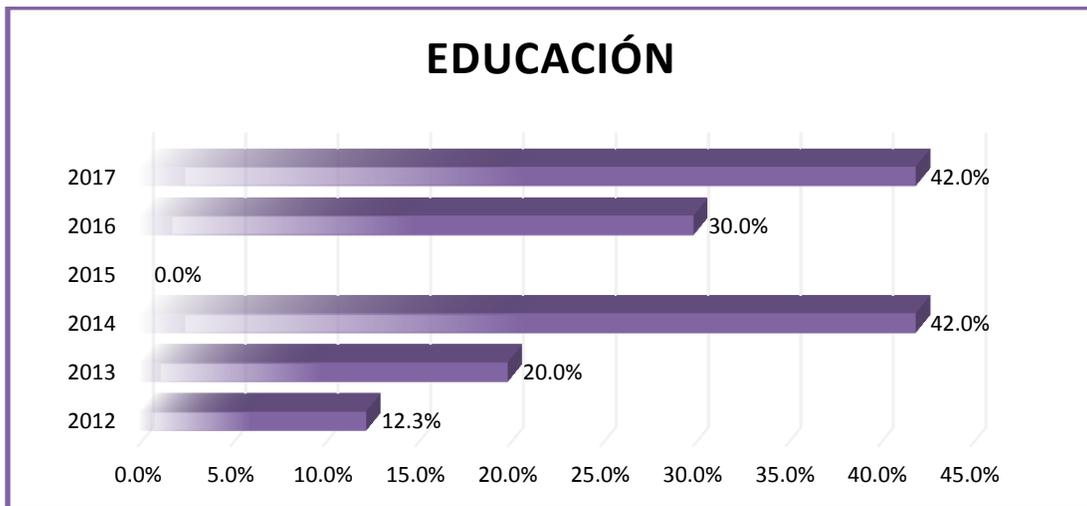
En la Formación en resolución pacífica de conflictos, se desarrolló a través de la SDSYP Se realizó 6 cursos de formación a la guardia indígena en el proyecto de jurisdicción especial indígena, con una participación de 595 personas.

Se realizó 3 encuentros de pueblos indígenas de las diferentes etnias representadas en el territorio, con participación de 1.144 indígenas.

6.5. Educación

OBJETIVO: Fortalecer la educación de las comunidades indígenas de acuerdo a los lineamientos de una educación propia, según su tradición y cosmovisión.

Gráfico 8, Seguimiento Anual Categoría de Educación



La categoría de Educación en el Plan de Vida Indígena es la que cuenta con menor logro obteniendo en el periodo 2017 con un 42% de sus acciones; desde la recomendación que se hace desde el observatorio de Políticas Públicas, considera que este resultado de esta categoría, obedece a que la Secretaría de Educación no cuenta con un equipo que pueda gestionar las acciones definidas en la Política Pública, quienes gestionen recursos físicos y económicos, y articulen con las demás entidad para el desarrollo de las acciones, el segundo problema es que si bien la Secretaría de Educación realiza muchas actividades que pueden ser moduladas con el Plan de Vida Indígena, no las registran en el Sistema de Seguimiento a la Política Publicas SPP, sistema que les permitiría caracteriza a toda la población que atienden, por cada actividad desarrollada, etnia, condición, género y edad, otro factor es que no hay incorporación de sus acciones a los planes de acción del plan de desarrollo de la Secretaría de Educación, por lo que no se planean actividades propias para la población indígena.

En cuanto a la construcción de un establecimiento educativo solo para la comunidad indígena, se ha realizado reuniones entre la secretaria de Educación, e infraestructura, esta situación es difícil de cumplirse ya que la población indígena se encuentra en todo el municipio de Pereira, sin embargo los Establecimientos Educativos actuales realizan la cobertura de la población como oferta institucional para que los mismos accedan.

También se debe tener en cuenta que hogares infantiles indígenas no se tienen en el municipio, razón de ello los hogares -CDI - reciben a cualquier tipo de población con el fin de brindar una atención integral con calidad, sin embargo el énfasis de la lengua de origen no se realiza, se focaliza en los CDI el español e inglés.

Tabla 6, Seguimiento 2017 Categoría de Educación

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2017	EJECUCIÓN 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO DEL INDICADOR AL 2017
Fortalecimiento a la educación indígena propia	1. Aumento en el número de hogares Infantiles Indígenas con una formación integral con calidad y pertinencia con énfasis en tres lenguas -lengua de origen, español e inglés	Número de hogares infantiles indígenas con las características determinadas	5	0	0	0%
	2. Construcción de una institución educativa de acuerdo a los lineamientos de la educación propia de la cultura indígena	Número de escuelas construidas	1	0	0	0%
	3. Diseño de currículo propio para la comunidad indígena	Número de currículos diseñados	1	0	0	0%
Apoyo a los estudiantes de la comunidad indígena	4. Asignación de Kits escolares, bono de transporte, bonos de alimentación	Número de estudiantes indígenas beneficiados	90% del total de niñ@s indígenas	227	227	100%
Alianzas estratégicas	5. Celebración de alianzas y convenios con las instituciones de educación técnica y superior para capacitación de comunidad indígena y sus dirigentes	Nº de alianzas y convenios firmados	4	0	4	100%
Formación para la comunidad indígena	6. Aplicación de incentivos y apoyo para el acceso a la formación en educación básica, educación secundaria, pregrado y maestrías	Nº de becas otorgadas a población indígena	20	10	30	100%

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2017	EJECUCIÓN 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO DEL INDICADOR AL 2017
	de la población indígena					
Fortalecimiento a la educación indígena propia	7. Construcción de materiales didácticos que permita la práctica educativa	N° de materiales didácticos construidos	200	0	0	0%
	8. Incluir en los programas de formación docente de la SEM la capacitación pedagógica y metodológica para la implementación de los estudios indígenas en el currículo y los planes de estudios en las instituciones educativas del municipio de Pereira	N° de docentes capacitados en pedagogía y metodología para la educación indígena	80% del total de los docentes de las instituciones educativas del municipio	15%	15%	19%
Formación para la disminución de la discriminación	9. Implementar programas de sensibilización contra la discriminación racial en el marco de las competencias ciudadanas y de los derechos humanos en los diferentes estamentos (estudiantes, docentes, administrativos)	Número de instituciones con programas implementados	60% del total de las instituciones educativas del municipio	100%	100%	100%
Incentivo para desarrollo de proyectos en comunidades de origen	10. Generar incentivos a los profesionales indígenas para desarrollar proyectos en sus comunidades de origen	Número de incentivos creados	2	0	0	0%

Inversión año 2017: \$ 2.661.056.581

Población Atendida: 1.689 de los cuales 1.195 son estudiantes matriculados en el Sistema.

Tabla 7 Población Indígena Matriculada año 2017:

Nivel Educativo	RURAL	URBANA	Total
Preescolar	9	29	38
Básica Primaria	121	315	436
Básica Secundaria	72	328	400
Media	22	146	168
Básica Primaria Jóvenes y Adultos	6	5	11
Básica Secundaria Jóvenes y Adultos	30	55	85
Media Jóvenes y Adultos	17	40	57
Total Matricula	277	918	1.195

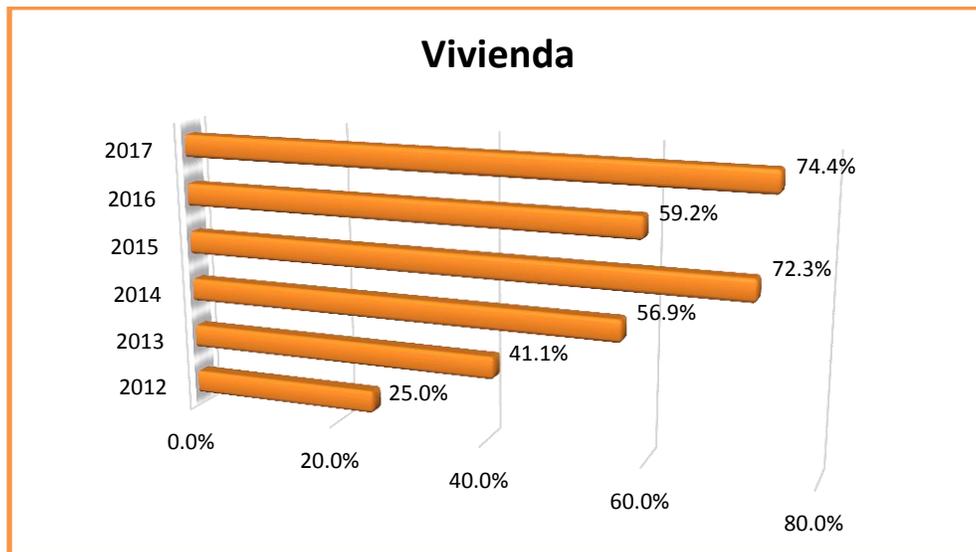
Actividades realizadas en el 2017:

- 227 Estudiantes beneficiarios del programa de alimentación (componente alimenticio y transporte escolar urbano y rural) (185 por el componente alimenticio) y (42 niños por el componente de transporte).
- 10 becas entregadas a la población indígena dentro del proyecto emblemático en becas para pepas.
- 1195 estudiantes matriculados con educación gratuita y cobertura en seguro escolar.
- Se desarrolló capacitación a 300 docentes en la metodología de enfoque diferencia para formular el plan de estudios de indígenas, los docentes pertenecen a los establecimientos educativos del Gabriel Trujillo, La Carbonera, Las Brisas, Tokio, Ciudadela Cuba, Carlos Eduardo Vasco, Carlos Castro Saavedra, San Nicolás, Deogracias Cardona.
- Se implementaron los programas de sensibilización contra la discriminación racial en el marco de las competencias ciudadana, también se realizaron actividades conmemorativas a la discriminación racial y la interculturalidad siguientes establecimientos educativos: Normal Superior Del Risaralda, Rafael Uribe Uribe, Carlos Eduardo Vasco, Inem "Felipe Perez", Ciudadela Cuba, Gimnasio Risaralda, Jaime Salazar Robledo, Instituto Técnico Superior, San Vicente Hogar, María Dolorosa, Luis Carlos González, Hans Drews Arango.

6.6. Vivienda

OBJETIVO: Implementar programas de vivienda para mejorar las condiciones de vida de la comunidad indígena asentada en el municipio de Pereira.

Gráfico 9, Seguimiento Anual Categoría de Vivienda



Esta categoría presenta un logro del 74.4%, que se desarrollaron a través de las dos estrategias propuestas en el Plan de Vida Indígena, la primera es la incluir a la comunidad indígena en los planes de vivienda que desarrolla el municipio, esta estrategia tiene un cumplimiento en el año 2017 del 63%, es de resaltar que esta estrategia se sale de la gobernabilidad de la administración Municipal, dado a que la Secretaria de vivienda Social realiza un trámite administrativo y de gestión, ya que son las familias que deben de presentar las solicitudes de vivienda bajo unos requisitos definidos desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, quienes verifica los documentos aportados y asignan los subsidios de las viviendas.

Tabla 8, Seguimiento 2017 Categoría de Vivienda

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2017	EJECUCIÓN 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO DEL INDICADOR AL 2017
Inclusión en los planes de vivienda que desarrolla el municipio de Pereira para la población indígena	1. Destinación de porcentaje específico en el número de viviendas de interés social para la comunidad indígena de la ciudad.	N° de familias indígenas que se benefician de los programas de vivienda	8% del total de viviendas nuevas	5%	5%	63%
Implementar programas de mejoramiento de vivienda para la población indígena	2. Caracterización de la población indígena para identificar las necesidades de vivienda nueva y de mejoramiento	Caracterización realizada	1 Actualizada	1	1	100%
	3. Adquisición, reubicación y mejoramiento de vivienda para la población indígena	Número de familias que se benefician de los programas de mejoramiento de vivienda	12% del total de los programas de mejoramiento en vivienda que desarrolle el municipio de Pereira	0%	4,2%	35%
	4. Programas para la dotación de servicios básicos sanitarios a propietarios de vivienda	Número de familias que se benefician de los programas de servicios básicos sanitarios	30	0	29	100%

Inversión Año 2017: \$355.688.556

Población beneficiada Año 2017: 913 personas

Familias indígenas beneficiadas por vivienda: 8 familias

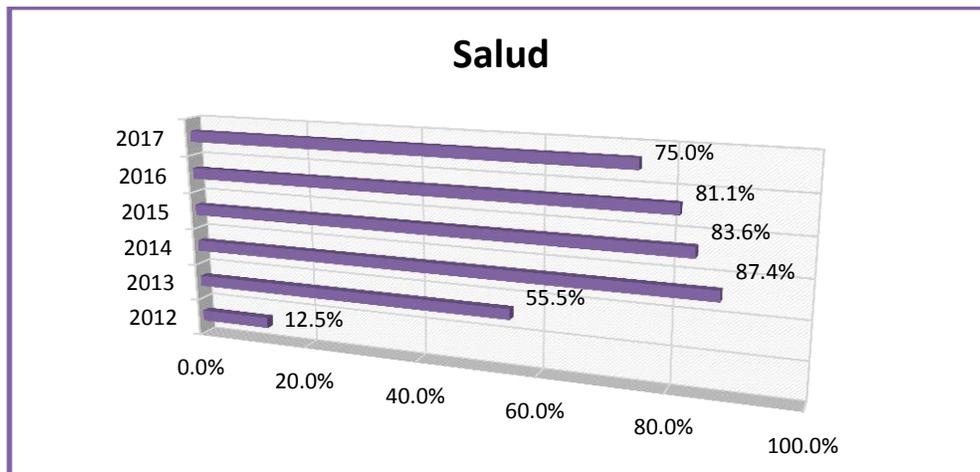
Actividades Realizadas Año 2017:

- De las 147 soluciones de vivienda entregadas en el proyecto de vivienda El remanso, 8 viviendas fueron entregadas a la población indígena.
- La Secretaria de Desarrollo Social realizo las caracterizaciones a la población indígena para conocer su estado socio económico, entre ellos el de vivienda.

6.7. Salud

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de salud de la comunidad indígena y promover el conocimiento y preservación de la medicina tradicional indígena.

Gráfico 10, Seguimiento Anual categoría Salud



La categoría de Salud en el año 2017 presenta un logro promedio de sus acciones de 75% con un comportamiento a la baja en los últimos 4 años, es de resaltar que esta categoría, es la categoría con más acciones a desarrollar, con 20 acciones de las 70 que tiene el Plan de Vida Indígena.

En esta categoría no se ha podido cumplir con el 100% de sus metas ya que hay 4 acciones dentro de la categoría de Salud que no se han podido movilizar, dado a que la secretaría Salud no cuenta con los recursos suficientes o en otras acciones se sale de la gobernabilidad y no se pueden cumplir, ellas son:

- Fomento de Programa de huertas con plantas medicinales dirigida a miembros de la comunidad indígena para la preservación del conocimiento tradicional y la medicina ancestral. (No es competencia de la Secretaría de Salud, esta acción debe de articularse con los representantes de la comunidad y la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental)

- Realización de programas de formación dirigidos a médicos tradicionales de la comunidad para la interlocución y facilitación de la integración de ambos conocimientos médicos. (La secretaria de salud municipal no es el ente competente para realizar programas de educación formal, esto es competencia de las instituciones certificadas para tal fin, como la academia, SENA y universidades.)
- El Reconocimiento de la idoneidad médica tradicional para la expedición de incapacidades médicas a miembros de la comunidad indígena. (se sale de la gobernabilidad de la Administración Municipal, ya que no le corresponde el reconocimiento, este debe de ser emitido por el Ministerio de Salud y la Protección Social).
- Adquisición y adecuación de espacio físico para el desarrollo de ceremonias y atención médica. (Su función es similar a la de centro médico occidental, pero con las características y cosmovisión de la comunidad indígena) (no hay recursos para la adquisición y adecuación del Espacio Físico, a la fecha solo se cuenta con la Casa Indígena).

Tabla 9, Seguimiento 2017 Categoría de Salud

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2017	EJECUCIÓN 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO DEL INDICADOR AL 2017
Preservación de la medicina tradicional indígena	1. Creación de redes de articulación entre la medicina occidental y la medicina tradicional para el trabajo coordinado entre el Jaibana, parteras, hierbateros, sobanderos, pulsadores y los prestadores de servicios de salud occidental	Número de redes de saberes constituidas y en funcionamiento	2	0	0	0%
	2. Fomento de Programa de huertas con plantas medicinales dirigida a miembros de la comunidad indígena para la preservación del conocimiento tradicional y la medicina ancestral	Número de huertas sembradas	2	0	0	0%

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2017	EJECUCIÓN 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO DEL INDICADOR AL 2017
Mejoramiento calidad de vida	3. Promoción de estilos de vida saludables con énfasis en buenos hábitos alimenticios para el mejoramiento de la calidad de vida indígena	N° de programas de promoción de la vida saludable desarrollados para la población indígena	4	4	4	100%
Preservación de la medicina tradicional indígena	4. Realización de programas de formación dirigidos a médicos tradicionales de la comunidad para la interlocución y facilitación de la integración de ambos conocimientos médicos	Número de médicos tradicionales formados	10	0	0	0%
Control y vigilancia en salud	5. Implantación de programas educativos para la comunidad indígena para el conocimiento de sus derechos en salud, seguimiento, vigilancia y control en la prestación de servicios médicos.	Número de programas implementados	2	2	2	100%
Control y vigilancia en salud	7. Conformación de veedurías para el seguimiento, control y vigilancia en la prestación de servicio de salud de la comunidad indígena	Veeduría conformada y en funcionamiento	1	1	1	100%
Preservación de la medicina tradicional indígena	8. Encuentros entre médicos tradicionales indígenas, representantes del cabildo y miembros de la administración municipal para el diseño de un modelo de prevención y atención en salud, intercultural e integral, para las comunidades embera e indígenas	Número de encuentros realizados	6	0	6	100%
	9. Diseño e implementación de un modelo de prevención y atención en salud, intercultural e integral para la comunidad indígena	Número de modelos formulados e implementados	1	1	1	100%
	10. Realización de eventos tendientes a la recuperación y la aplicación de la medicina ancestral indígena	Número de eventos realizados	0	0	1	100%

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2017	EJECUCIÓN 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO DEL INDICADOR AL 2017
	11. Encuentro de sabedores indígenas con otros pueblos para el diálogo de saberes y preservación de la medicina tradicional indígena	Encuentros realizados	0	0	1	100%
	12. Reconocimiento de la idoneidad médica tradicional para la expedición de incapacidades médicas a miembros de la comunidad indígena	Reconocimiento de idoneidad médica tradicional	1	0	0	0%
Programas de asistencia médica para la comunidad indígena	13. Implementación de Programas de prevención y promoción de los derechos sexuales y reproductivos de la población indígena y de los deberes y derechos en el área de la salud, basados en sus propias necesidades	Número de programas implementados	2	2	2	100%
	14. Implementación de programas de salud oral y oftalmológica para la población indígena	Número de programas implementados	2	2	2	100%
	15. Realización de brigadas de salud a población indígena en los diferentes asentamientos	Número de brigadas realizadas	7 (1 en cada sector donde hay población indígena)	7 (1 en cada sector donde hay población indígena)	7	100%
Preservación de la medicina tradicional indígena	16. Adquisición y adecuación de espacio físico para el desarrollo de ceremonias y atención médica. (Su función es similar a la de centro médico occidental, pero con las características y cosmovisión de la comunidad indígena)	Centro de atención médica creado y en funcionamiento	1	0	0	0%
Programas de asistencia médica para la comunidad indígena	17. Realización de campañas permanentes de vacunación por sectores para los niños menores de 5 años	Número de campañas realizadas	11 (1 en cada sector donde hay población indígena)	11	11	100%
	18. Realización de controles de crecimiento y desarrollo para niños menores de 5 años	Número de controles realizados	14 (2 semestrales en cada sector donde hay población indígena)	4	14	100%
	19. Implementación de Programas de	Número de programas	1	1	1	100%

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2017	EJECUCIÓN 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO DEL INDICADOR AL 2017
	promoción y atención en control prenatal de las mujeres en embarazo	realizados				
	20. Programas de asistencia prioritaria para la atención al adulto mayor	Número de programas realizados	1	1	1	100%
	21. Implementación de programas de atención integral dirigido a la primera infancia en cuidado, nutrición, salud y educación inicial con pertinencia étnica a los niños y niñas indígenas del municipio de Pereira	Número de programas implementados	5 programa por cada institución educativa del municipio de Pereira que contenga las cuatro categorías (cuidado,, nutrición, salud y educación inicial)	5	5	100%

Inversión Año 2017: \$8529000

Población atendida Año 2017:1.412personas.

TOTAL PERSONAS ATENDIDAS POR ACCIÓN	NUMERO Y DETALLE DE LA POBLACIÓN ATENDIDA																								
	GENERO		ZONA		CICLOS DE EDAD						CONDICIÓN						ETNIA								
	HOMBRES	MUJERES	URBANO	RURAL	PRIMERA INFANCIA (0-6)	INFANCIA(7-12)	ADOLESCENCIA(13-17)	JUVENTUD(18-28)	ADULTO JOVEN (27-45)	ADULTOS (46-64)	ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)	SIN CONDICIÓN	DISCAPACIDAD	DESPLAZADOS	VICTIMA CONF ARMADO INTERNO	MUJER CABEZA DE HOGAR	DIVERSIDAD SEXUAL	HABITANTE DE CALLE	MIGRANTE	MESTIZO	AFROCOLOMBIANO	INDÍGENA	PALANQUERO	RAIZAL	ROM
1.412	255	1148	981	445	122	49	21	108	114	510	289	1283	5	73	34	11	0	0	0	0	0	1.412	0	0	0

Actividades Realizadas Año 2017:

- Se realizaron talleres de alimentación saludable, alimentación complementaria, taller de alimentación en el hipertenso, y talleres de lactancia materna en los barrios Las Brisas, Caimalito. Igualmente, se realizó vigilancia epidemiológica nutricional, a través de la toma de datos antropométricos para obtener la clasificación nutricional en el sector de Galicia. 131 indígenas atendidos.
- Se realizaron acciones educativas en promoción de los deberes y derechos en salud a partir del conocimiento que la comunidad indígena posee. Las acciones educativas se realizaron en los barrios Las Brisas, Tokio y corregimiento de Caimalito.
- se cuenta con 9 representantes de la comunidad indígena en las veedurías de salud en los barrios Canceles, Jordán y Galicia. Se requiere mayor apoyo de las autoridades indígenas para tener una mayor participación.
- Se realiza una estrategia IEC en prevención y promoción de la atención.
- Mediante la implementación de unidad didáctica, escrita en el dialecto embera, se desarrollaron acciones educativas en torno a la consulta preconcepción y planificación familiar en el corregimiento de Caimalito, barrio las Brisas, Tokio y el Remanso, 104 indígenas atendidos.
- Se realizaron Talleres lúdico en higiene oral y autocuidado en las instituciones educativas, hogares de bienestar y Centros de desarrollo infantil CDI, en los que se benefició prioritariamente la población infantil y juvenil, 31 indígenas atendidos.
- Desde la Secretaría de Desarrollo social se realizaron las Brigadas de higiene oral en la comuna Villasantana.
- Se realizaron jornadas MASIVA y jornadas en el año de salud en el barrio las Brisas, Las colonias, corregimiento de Caimalito en las que se ofertaron servicios como consulta médica, citología, vacunación, prevención de

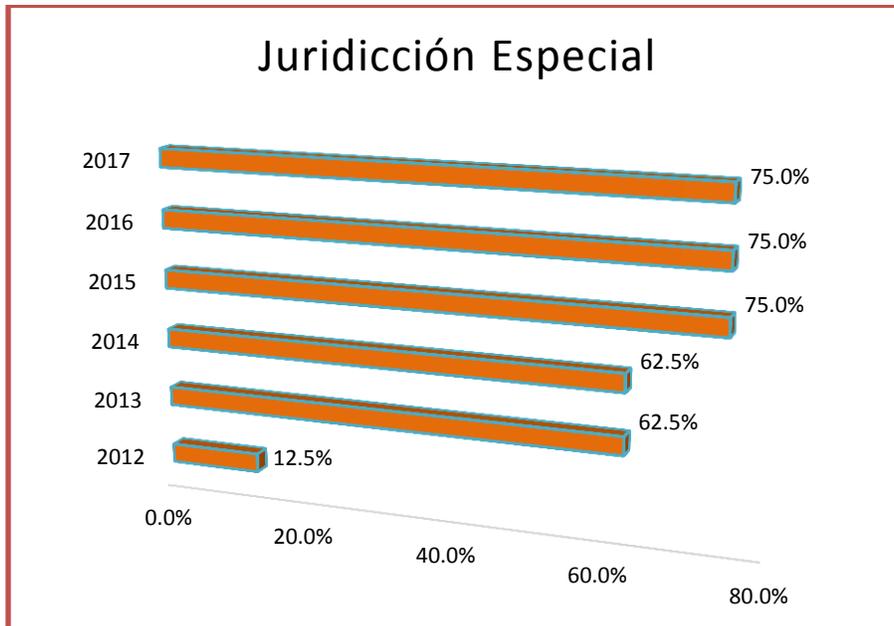
riesgo cardiovascular, atención preventiva en salud oral, educación en estilos de vida saludables ; 37 indígenas participando.

- La secretaria de salud realiza permanentemente búsqueda activa de niños y niñas para vacunar en todo el municipio de Pereira, lo cual se identificaron 73 niños indígenas menores de 5 años. Se complementó el esquema de vacunación de acuerdo a la edad.
- En la realización de controles de crecimiento y desarrollo, se desarrolló una encuesta nutricional realizada a 76 indígenas de la Brisas y la Vereda El Labrador; no obstante los controles de crecimiento y desarrollo son competencia de la ESE Salud, igualmente, se sugiere revisar la meta ya que la frecuencia de los controles está determinada por la edad del niño o la niña. La ESE no reporta información.
- se realizó inducción a la demanda de control prenatal, en los centros de atención solo 1 caso reportado de población indígena.
- Se desarrollaron talleres de vejez y envejecimiento y promoción de estilos de vida saludables en la comuna Villasantana, Comuna San Joaquin, comuna Ferrocarril y comuna Consota, con una participación de 927 indígenas.
- Mediante el programa Escuela Saludable el cual busca contribuir con el mejoramiento de las competencias para los procesos de enseñanza y aprendizaje en estilos de vida saludable, a través de la incorporación de prácticas saludables en el Proyecto Educativo Institucional ,se desarrollaron acciones de capacitación en prácticas claves AIEPI, talleres de estilos de vida saludables e implementación de la hora saludable.

6.8. Jurisdicción Especial Indígena

OBJETIVO: Promover, difundir, adoptar e implementar la norma jurídica correspondiente a la jurisdicción especial.

Gráfico 11, Seguimiento Anual Categoría Jurisdicción Especial



La categoría de Jurisdicción Especial Indígena presenta un cumplimiento promedio de sus acciones del 75%, seis (6) de las ocho(8) acciones tienen un cumplimiento del 100% y las 2 restantes están sin logro; las acciones que no presentan logro son: la primera es la Construcción de tambo para sanación y reflexión, esta acción no se ha podido realizar, ya que la administración municipal no cuenta con recursos económicos para esta construcción; la segunda es la “Elaboración y publicación de un documento con Interpretación jurídica sobre el principio de la diversidad étnica y cultural para la interculturalidad”.

Tabla 10, Seguimiento 2017 Categoría Jurisdicción Especial

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2017	EJECUCIÓN 2017	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2017	LOGRO DEL INDICADOR AL 2017
Preservación de la identidad y tradición en aspectos pertinentes al Fortalecimiento de JEI	1. Capacitación a guardia indígena en técnicas de seguridad y en derechos humanos	Número de capacitaciones realizadas	1	1	1	100%
Sensibilización a los administradores de justicia y comunidad en general en torno a la JEI	2. Sistematización y publicación de modulo en Jurisdicciones especiales indígena	Módulo sistematizado	0	0	1	100%
Preservación de la identidad y tradición en aspectos pertinentes al Fortalecimiento de JEI	3. Construcción de tambo para sanación y reflexión	tambo construido	1	0	0	0%
	4. Formulación y puesta en marcha de Programa de Promoción y difusión de la ley de Origen, el Derecho Mayor, Derecho Propio y la Ley Karavi	Programa formulado y en funcionamiento	1	1	1	100%
	5. Formulación y difusión de Programa de formación en los temas de: autonomía, unidad, cultura y territorio	Programa formulado y en funcionamiento	1	1	1	100%
Integración y armonización entre el Sistema Jurídico Ordinario y la Jurisdicción Especial Indígena.	6. Sensibilización a los administradores de justicia en la Justicia y la comunidad en general de la Jurisdicción Especial Indígena en el Sistema Judicial Nacional	Sensibilización realizada	1	1	1	100%
	7. Elaboración y publicación de documento con Interpretación jurídica sobre el principio de la diversidad étnica y cultural para la interculturalidad	Documento publicado	1	0	0	0
	8. Creación de comité para administración de justicia indígena	Comité creado y en funcionamiento	1	1	1	100%

Inversión Año 2017: \$65.893.499

Población atendida Año 2017:2.527 personas.

TOTAL PERSONAS ATENDIDAS POR ACCIÓN	NUMERO Y DETALLE DE LA POBLACIÓN ATENDIDA																								
	GENERO		ZONA		CICLOS DE EDAD						CONDICIÓN						ETNIA								
	HOMBRES	MUJERES	URBANO	RURAL	PRIMERA INFANCIA (0-6)	INFANCIA (7-12)	ADOLESCENCIA(13-17)	JUVENTUD(18-28)	ADULTO JOVEN (27-45)	ADULTOS (46-64)	ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)	SIN CONDICIÓN	DISCAPACIDAD	DESPLAZADOS	VICTIMA CONF ARMADO INTERNO	MUJER CABEZA DE HOGAR	DIVERSIDAD SEXUAL	HABITANTE DE CALLE	MIGRANTE	MESTIZO	AFROCOLOMBIANO	INDÍGENA	PALANQUERO	RAIZAL	ROM
2527	910	1617	1404	1123	21	98	162	631	883	567	165	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2527	0	0	0

Actividades Realizadas Año 2017:

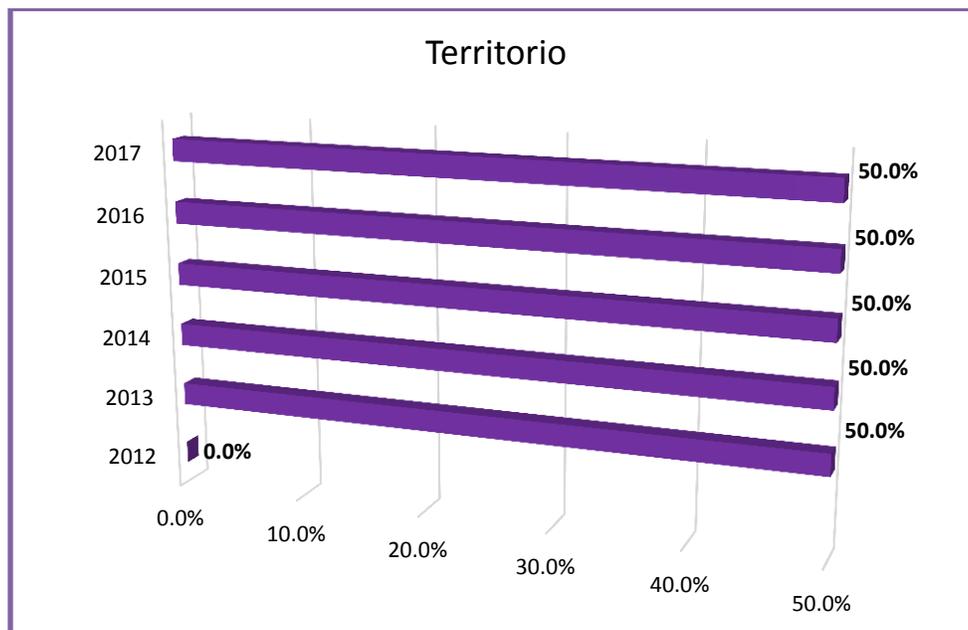
Secretaria de Desarrollo social y Político- Proyecto indígenas:

- Se realizó capacitación a la guardia indígena en técnicas de seguridad y derechos humanos, con la participación de 264 indígenas.
- Se realizaron capacitaciones en todos los sectores de asentamiento de la población indígena, sobre ley de origen, derecho mayor, derecho propio y ley karavi, 1298 indígenas capacitados.
- Implementación del Programa de formación en los temas de: autonomía, unidad, cultura y territorio. 1144 indígenas participando.
- Se realizaron visitas a las casas de justicia de Cuba y Villa Santana para sensibilizar a los funcionarios sobre jurisdicción especial indígena. 702 personas atendidas.
- Funcionamiento del comité para administración de justicia indígena.

6.9. Territorio

OBJETIVO: Generar las condiciones adecuadas a partir de una política de reubicación que garantice condiciones favorables de vida para las comunidades indígenas.

Gráfico 12, Seguimiento Anual Categoría Territorio



Esta categoría tiene 2 acciones a desarrollar, una es la realizar un estudio de identificación de tierras rurales para la población indígena, y la segunda es la adquisición de la tierra, desde el año 2013 se viene desarrollando la Primer acción en búsqueda de la tierra rural con las condiciones que se necesitan para el desarrollo agropecuario que se requiere.

Tabla 11, Seguimiento 2017 Categoría Territorio

ESTRATEGIA	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	INDICADOR DE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA 2016	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2016	LOGRO DEL INDICADOR AL 2016
Estudio para la identificación áreas aptas para reubicación	1. Estudio de disponibilidad de tierras rurales bajo condiciones favorables para el desarrollo, social, económico, político y cultural de las comunidades indígenas - servicios públicos, salud, educación de la comunidad indígena	Estudio realizado	1	1	1	100%
Programa para la reubicación	2. Adquisición de tierras rurales para programa de reubicación bajo condiciones favorables de acuerdo a los requerimientos de la comunidad y al estudio realizado	Tierras adquiridas	1	avance en asignación de presupuesto y recuperación de expediente de postulación de tierras	0	0%

Actividades Realizadas Año 2017:

Se realizaron acciones para asegurar los recursos con la ONIC y el CRIR, se realizó visita al predio el Taliban II y se postuló ante La Agencia Nacional De Tierras, quedando a la espera de la visita técnica, topográfica y jurídica, por parte de esta entidad.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Al año 2017, según el registro de caracterización que realiza la Secretaría de Desarrollo Social y Político, se tiene registrado un total de 4.322 indígenas residentes en el municipio de Pereira, compuesta por el 55% mujeres y 45% en hombres.
- La política pública de Plan de Vida Indígena presenta 9 objetivos con 70 acciones y 70 metas, una por cada acción; para el año 2017 se movilizaron 47 metas, y sin movilizar 23.
- La Política Publica de Plan de Vida Indígena en el año 2017 logro el cumplimiento del 77.4% de las metas establecidas para ese año, con un número de atenciones de 10.965, y un total de beneficiarios de 3.611 según informe del Sistema de Políticas Publicas – SPP, con una inversión de \$3.382.126.123.
- El logro anual del cumplimiento de las metas del Plan de Vida Indígena, se evidencia que los años 2014 al 2016 se presenta un comportamiento estable en el cumplimiento de las metas establecidas para cada periodo, oscilando entre el 66% al 70%, en el periodo 2017 se presenta un cumplimiento de las metas en 77,4%, siendo este el mayor cumplimiento desde que se implementó el Plan de Vida Indígena.
- Con la proyección que tiene el Plan de Vida Indígena a 10 años (2012-2021), se estima que para lograr su cumplimiento del 100%, se debe llegar como mínimo a un avance cada año del 10 %,por ende, para estos 6 años de ejecución de la Política Pública, se pretendía cumplir con el 60% de las metas establecidas, al año 2017 se llegó a un avance neto del 46.4%, con un déficit en el cumplimiento neto del 13.6% de las metas establecidas en el plan de vida.
- La secretaria de Recreación y Deporte en esta política pública viene implementado muy bien su programa focalizando las actividades a la

población indígena, realizando cada año los juegos autóctonos de los indígenas, y desarrollando los diferentes programas de forma diferencial.

- En el año 2017, la Secretaría de Cultura realiza el reporte de ejecución de las acciones de la categoría de cultura del plan de vida, dando un cumplimiento a las metas establecidas para este periodo del 80%, la planificación de la Secretaría de Cultura ha sido muy buena ya que toman como referencias las políticas públicas aprobadas articuladas con el Plan de Desarrollo, lo que demuestra un gran compromiso con este tipo de población.
- La categoría de Empleo en el año 2017 el cumplimiento en las metas establecidas en esta categoría conto con un logro del 100%. Estos resultados se deben a los esfuerzos realizados desde la Secretaría de Desarrollo Social, El Centro de Empleo, y los Centros de Desarrollo Empresarial, quienes vienen desarrollando sus acciones con enfoque diferencial e incluyente a toda la población.
- En el tema de Participación y Derechos presenta un cumplimiento de sus metas del 100%, de las cuales 10 de las 10 acciones que la conforman tienen un cumplimiento del 100%, gracias al esfuerzo administrativo y operativo que realiza la Secretaría de Desarrollo Social y Político; La Casa Indígena, estaba en un proceso de desalojo, ya que unas personas diferentes a la comunidad indígena invadieron el predio, este proceso culmino al final del año 2016 y se logró recuperar la casa, posteriormente el predio fue entregado nuevamente al Cabildo Kurmado para su adecuación en el periodo 2017.
- La categoría de Educación es la con menor logro obteniendo en el periodo 2017 con el cumplimiento del 42% de sus acciones; se considera que este resultado de esta categoría, obedece a que la Secretaría de Educación no cuenta con un equipo que pueda gestionar las acciones definidas en la Política Pública, quienes gestionen recursos físicos y económicos, y articulen con las demás entidad para el desarrollo de las acciones, el

segundo problema es que si bien la Secretaría de Educación realiza muchas actividades que pueden ser moduladas con el Plan de Vida Indígena, no las registran en el Sistema de Seguimiento a la Política Públicas SPP, sistema que les permitiría caracterizar a toda la población que atienden, por cada actividad desarrollada, etnia, condición, género y edad, otro factor es que no hay incorporación de sus acciones a los planes de acción del plan de desarrollo de la Secretaría de Educación, por lo que no se planean actividades propias para la población indígena.

- Uno de los problemas para el desarrollo de las actividades es en el componente de Salud con el reconocimiento de la medicina ancestral y el reconocimiento de las incapacidades médicas de la comunidad, ya que se sale de la gobernabilidad del municipio de Pereira, por lo que este tema debe trasladarse al Ministerio de Salud y la protección social.
- La categoría de Jurisdicción Especial Indígena presenta un cumplimiento promedio de sus acciones del 75%, las acciones que no presentan logro son: la primera es la Construcción de tambo para sanación y reflexión, esta acción no se ha podido realizar, ya que la administración municipal no cuenta con recursos económicos para esta construcción; la segunda es la “Elaboración y publicación de un documento con Interpretación jurídica sobre el principio de la diversidad étnica y cultural para la interculturalidad”.
- En el tema de Territorio Se realizaron acciones para asegurar los recursos con la ONIC y el CRIR, se realizó visita al predio el Taliban II y se postuló ante La Agencia Nacional De Tierras, quedando a la espera de la visita técnica, topográfica y jurídica, por parte de esta entidad.